



REGLAS GENERALES TORNEO XFIT RACE GAMES 2025

MODALIDAD PENTATLON

1. CONDICIONES GENERALES DE LA COMPETICIÓN

Modalidad: Pentatlón

Plataforma: Xbox 360 con cámara Kinect

Formato: Individual

Horario del torneo:

Sábado 14 de junio entre las 9:00h y las 17:00h

En caso de recibir una alta afluencia de competidores, la organización se reserva el derecho de extender el horario del torneo para facilitar la participación del mayor número de personas posible, dentro de los horarios previstos para la X FIT RACE.

Lugar de realización del torneo:

Institución Ferial de Extremadura – FEVAL

Paseo de FEVAL, S/N (06400) Don Benito, Badajoz

Coste de inscripción: Gratuito

RECONOCIMIENTO Y PREMIOS

Los ganadores de la competición serán reconocidos oficialmente como **Campeones de XFIT RACE GAMES 2025** en la modalidad de Pentatlón.

Su logro será destacado en la página web oficial de la **Asociación Extremeña de Videojuegos y eSports**, donde se publicará su nombre o apodo de videojugador, junto con el título obtenido.

Este torneo no ofrece premios económicos.

REQUISITOS

Para poder participar en el torneo será necesario inscribirse presencialmente en el espacio de XFIT RACE GAMES, en el horario de competición.



2. NORMAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN

FORMATO DE LA COMPETICIÓN

En el formato de competición “Pentatlón”, los participantes competirán en un total de **cinco minijuegos, basados en cinco modalidades deportivas diferentes (Atletismo, Tenis de mesa, Vóley Playa, Esquí y Baloncesto)**. Todas las pruebas deberán completarse de forma presencial, en el horario de competición establecido por la organización.

En cada una de estas pruebas, los jugadores obtendrán una puntuación individual en función de su rendimiento (por ejemplo, puntos conseguidos, tiempo empleado, aciertos, etc., según lo que determine cada prueba).

Una vez finalizado cada minijuego, se elaborará una clasificación específica del mismo, ordenando a los jugadores de mayor a menor puntuación obtenida. En función de dicha clasificación, se otorgarán puntos para el ránking global de la competición, siguiendo los siguientes criterios:

- Solo los 20 primeros jugadores clasificados en cada minijuego recibirán puntuación válida para el ránking global.
- La distribución de puntos será decreciente en función de la posición, otorgando al primer clasificado 10 puntos, al segundo 9,5 puntos, al tercero 9 puntos, y así sucesivamente hasta el vigésimo jugador, que recibirá 0,5 puntos.
- El resto de participantes que no se encuentren entre las primeras 20 posiciones de un minijuego no recibirán puntuación para esa prueba.

La suma total de puntos obtenidos en los cinco minijuegos determinará la posición final de cada jugador en el ránking general del pentatlón, estableciendo así la clasificación definitiva de la competición.

Los competidores participarán de manera individual en cada prueba, pudiendo decidir en qué modalidades o minijuegos jugar. Aquellas modalidades en las que no se participe, se puntuarán con 0 puntos, afectando así a la puntuación global del competidor.

Los competidores podrán jugar cada minijuego un número ilimitado de veces, siempre que las condiciones de aforo y participación lo permitan. Para la puntuación global del competidor se tendrán en cuenta la puntuación más alta obtenida en cada minijuego.

La Organización del Torneo priorizará el acceso a la zona de juego de competidores que hayan jugado un número inferior de veces, garantizando la igualdad de condiciones durante la competición.



Desempates

En caso de empate, se otorgará prioridad al participante que haya alcanzado el resultado en primer lugar, según el orden de registro. Los demás ocuparán las posiciones inmediatamente siguientes, respetando dicho orden.

Duración de las partidas: 5 minutos aproximadamente

CONFIGURACIÓN DE JUEGO Y REGLAS GENERALES

Los cinco minijuegos en los que se compite son:

Kinect Sports Temporada 1:

- Minijuego de Atletismo (*Salto de Longitud*).
- Minijuego de Tenis de mesa (*Raquetazos*).
- Minijuego de Voley Playa (*Cuerpabol*).

Kinect Sports Temporada 2:

- Minijuego de esquí. Configuración: rival *Profesional* y pista *Perilouss Pass*.

Big League:

- Minijuego de baloncesto (*Tiros a canasta*).



3. CÓDIGO DE CONDUCTA

CONDUCTA

Los participantes deberán mantener una conducta adecuada, practicar el juego limpio y respetar al resto de personas involucradas en el torneo, tanto participantes como personal de la organización. Además, han de conocer y respetar los procedimientos y normas de la competición, siguiendo en todo momento las indicaciones proporcionadas por el personal responsable del torneo. Cualquier falta de respeto hacia otro participante o hacia la propia organización será sancionada con la expulsión de la zona de juego y la descalificación del torneo.

COMPROMISOS CON LA ORGANIZACIÓN

La Organización del Torneo se reserva el derecho de alterar las normas y horarios del torneo para garantizar el buen desarrollo de la competición.

RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización del Torneo es la máxima responsable del desarrollo de la competición, de forma que sus decisiones priman sobre cualquier opinión o circunstancia técnica. Por ello, si la Organización considera necesaria una pausa, anulación de partida, repetición de esta o cualquier otro supuesto de similar naturaleza, se deberá respetar su decisión en todo caso.

PROHIBICIONES

Las siguientes acciones quedan terminantemente prohibidas y están sujetas a sanciones por parte de la Organización del Torneo:

- a) **Engaño.** Mentir a los árbitros sobre la puntuación obtenida en un minijuego.
- b) **Aprovechamiento.** Emplear de manera intencionada un error dentro del juego para sacar ventaja o provecho.
- c) **Manipulación.** Realizar acciones con el fin de generar una desventaja en los contrincantes.
- d) **Uso del lenguaje.** Emplear un lenguaje obsceno, vil, vulgar, insultante, amenazador, dañino, injurioso, calumnioso o difamatorio.
- e) **Discriminación.** Ofender la dignidad o integridad de una persona o grupo de personas por medio de palabras o acciones despectivas, discriminatorias o denigrantes.
- f) **Acoso.** Realizar actos sistemáticos, hostiles y repetidos para aislar o excluir a una persona o afectar a su dignidad.
- g) **Difamación.** Hacer, publicar o apoyar cualquier declaración o acción que tenga o esté orientada a tener un efecto perjudicial o dañino para la Organización.



- h) **Nombres ofensivos.** Uso de nombres de usuario (*nicknames*) que contengan términos ofensivos, discriminatorios, vulgares o que inciten al odio. La organización se reserva el derecho de solicitar el cambio de nombre o, en caso de negativa, descalificar al jugador.
- i) **Otras situaciones** no descritas susceptibles de generar una ventaja ilegítima o impedir el normal funcionamiento del juego.

En caso de descubrir que un jugador ha cometido cualquiera de las infracciones arriba especificadas, la Organización del Torneo y la Asociación Extremeña de Videojuegos y eSports se reserva el derecho y autoridad para emitir sanciones a su consideración, incluyendo la descalificación del infractor.

Cuando otro jugador tenga sospecha o pruebas de que un rival ha cometido alguna de estas infracciones, deberá comunicarlo inmediatamente a la Organización del Torneo para su investigación.